

necesaria Consumision a los S. de Dho. Cons. de las ordenes acua  
fuero y Juuicaz. Sesomero y Renuncio el Suo propio Juuicaz  
cion y domicilio y la Lei sit Combeniat de Juuicazione om  
num Juuicium y Renuncio por Sentencia pasada en au  
thouidad de Cosa Juzgada y Renuncio todas las demas Leis  
fuero y dho. de su favor con la ral. en forma y lo otorgo asi  
antem el dho. 55. siendo testigo Jacinto de Salas, Phelipe  
Valleso, y Juan Juan Rubio Reudones en esta Corte y el otorgo  
aqueen dozei Conoce lo firmo = El B. D. Diego Baera  
Guerra de la Sepa = Antem Joseph Manuel y Anuola

Don Salvador  
Lucas Alcaraz

Don las pueuas de D. Salvador Lucas Alcaraz, que se aproua  
ron en veynte de Junio del año pasado de mill seis cientos y  
ochenta y nueue setiajeron dho. Con dgentes libros y pa  
peles originales, los quales se boluieron a los interesados, como  
patece de sus Reuoc que son del tenor siguiente

Como 55. del numero y ayuntam. desta muy noble y mu Real  
Ciudad de Murcia = Reuoc del Sr. B. D. de Sebastian de Har  
zera Cuxa propio de la Iglesia Paroquial de S. Miguel  
desta Ciudad = Dos padrones de la moneda forera de la parroq.  
de S. Pedro de los años mill y seis cientos y tres, y mill seis cientos  
y siete = Dos padrones de dha. moneda forera de la parro  
quial de S. Miguel de los años mill seis cientos y treinta y cinco  
y mill seis cientos y cinquenta y uno = Asi mismo unquadern  
de acuerdo Capitulares de los officos, onziguero, con Ciento y  
Cinquenta y una fojas vueltas = Asi mismo un libro de  
folio entero, en que estan escritos los juos Cofrades

